



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 3 de agosto de 1989

Número 23

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

LIC. VICTOR CERVERA PACHECO

Secretario de la Reforma Agraria

Dirección General de Procedimientos Agrarios

Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial

Calzada de la Viga No. 1174, Esq. Eje 5 Sur

Col. Apatlaco

México, D.F.

LIC. HECTOR RENE GARCIA QUIÑONES

Director General de Procedimientos Agrarios

Arturo Rangel Villarreal y José Antonio Garza y Ochoa, Abogados en su carácter de Delegados Fiduciarios Generales del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos las oficinas ubicadas en Insurgentes Norte No. 423, sexto piso, colonia Guerrero, C.P. 06900, México, D.F., ante usted con respeto exponemos:

Que a petición del Sr. Luis Vargas Balbuena con domicilio conocido en el poblado denominado Progreso Luvianos, municipio de Tejupilco, Estado de México y con fundamento en los artículos 112 fracción V, 343 y demás relativos de la Ley de Reforma Agraria, solicitamos se inicie el procedimiento expropiatorio de los bienes que a continuación se describen:

1) Superficie: 0-15-30 Has., de terrenos ejidales pertenecientes al ejido El Progreso Luvianos, municipio de Tejupilco, Estado de México.

2) Destino: Construcción de una estación de servicio (gasolmera).

3) Causa de Utilidad Pública: La que se invoca en la fracción V del artículo 112 de la Ley de Reforma Agraria.

4) Indemnización que se Propone: La que se establezca en el decreto expropiatorio correspondiente, con base en el avalúo que se practique por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

5) Documentos que se acompañan

a) Copia de la solicitud de expropiación.

b) Copia de acta de asamblea de ejidatarios de fecha 2 de marzo de 1987.

c) Copia de acta de asamblea de ejidatarios de fecha 6 de junio de 1988.

d) Copia de carta compromiso de pago de indemnización.

e) Copia de carta de solicitud de anuencia al Comité Estatal de Reservas Territoriales.

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 3 de agosto de 1989 | No. 231

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al ejido El Progreso Lavianos, municipio de Tejupilco, Méx

AVISOS JUDICIALES: 2694, 2679, 2681, 2494, 2489, 2492, 2482, 2701, 2727 y 2728.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2689, 2691, 2690, 2692, 2693, 2695, 2696, 2697, 2698, 2699, 2700, 2702, 2670 y 2674.

(Viene de la primera página)

- f) Plano de ejido y localización de la superficie.
- g) Fotografías del predio.
- h) Perfil de inversión.

Atento lo anterior, a usted C. Secretario de la Reforma Agraria, atentamente pedimos:

PRIMERO. Tener por presentada a esta institución a nombre del Sr. Luis Vargas Balbuena, iniciando procedimiento expropiatorio.

SEGUNDO. Ordenar se hagan las publicaciones en el Diario Oficial de la Federación y en Periódico Oficial de la entidad, para que surtan efectos de notificación al comisariado ejidal del núcleo afectado.

TERCERO. Una vez cumplimentado lo dispuesto por los artículos 344, 345 y demás relativos de la ley de la materia, decretar la expropiación a nuestro favor, autorizándonos expresamente en el decreto a transmitir posteriormente la propiedad de los bienes al Sr. Luis Vargas Balbuena.

CUARTO. Precisar en el decreto expropiatorio correspondiente, el carácter de la interrupción de esta institución como solicitante a instancia del Sr. Luis Vargas Balbuena.

Atentamente

Lic. José Antonio Garza y Ochoa, Subgerente de Fideicomisos y Mandatos Privados; **Lic. Arturo Rangel Villarreal**, Gerente de Operación Fiduciaria.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente número: 1554/89.

DOMINGA ESPINOZA LOPEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno sin nombre y casa en el mismo construida, que se ubica a inmediaciones del paraje Vista Hermosa, del pueblo de San Mateo Ixtacalco, con frente a calle sin nombre, municipio de Cuautitlán Izcalli de este distrito, el cual mide y linda: al norte: 15.42 m con Pascual Espinoza López; al sur: 14.41 metros con calle sin nombre; al oriente: 32.75 m con Tomasa Espinoza López; y al poniente: 32.75 m con Porfiria Espinoza López; con una superficie total de 488.46 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos, los que se crean con uno mejor, y se da el siete de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **P.D. Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica. 2694.—26, 31 julio y 3 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del incidente de liquidación de sociedad conyugal, expediente 54/79 promovido por **PAZ MENDEZ BLANCA ROSA**, en contra de **VÍCTOR LUGO BECERRA**, el C. juez señaló las doce horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda del bien inmueble que constituye la sociedad conyugal ubicado en casa habitación en el lote 11, manzana 16, ubicada en el No. 44 de la calle Talos, acera que va al oriente, entre la avenida de Las Amazonas al sur y la avenida de Los Centáuros al norte zona H-42, colonia Ensueños, Cuautitlán Izcalli, México, con medidas de: al norte: 17.13 m con lote 10; al sur: 17.15 m con lote 12; al oriente: 7.00 m con calle Talos; y al poniente: 7.00 m con lote 54; con superficie de 120.05 metros cuadrados, con vida probable de 30 años, dos pisos, edad aproximada: 15 años, calidad de construcción corriente, calidad de proyecto regular, estado de conservación regular, unidades rentables una unidad. Sirviendo de base el avalúo físico directo total del bien inmueble descrito en líneas anteriores, y lo es de treinta millones de pesos, y se convocan postores

Para su publicación por dos veces en siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, y de un aviso que se fija en la tabla de avisos o puerta del juzgado; a tres de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, **P.D. Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica. 2679.—25 julio y 3 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 172/989, **ENCARNACION EUCARIO TLACOPANCO RUBIROS**a per su propio derecho en la vía ordinaria civil, promueve juicio sucesión legítima a bienes de **JOSE EMETERIO TLACOPANCO RUBIROS**a, para justificar el entroncamiento con el de cuyos anunciando su muerte sin testar, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho al acervo hereditario para que comparezcan al local del juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días o deduzcan sus derechos en términos de ley. Ordenándose su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dos veces de siete en siete días.—Tenango del Valle, México, a diez de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Juan Manuel Medina Pérez**.—Rúbrica. 2681.—25 julio y 3 agosto.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente número 201/89-3.

Tercera Secretaría.

SRA. CECILIA REYES MENDEZ

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veinte de abril del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda presentada en su contra por ABEL CUIN OROZCO, en la que le demanda; a).—El divorcio necesario; b).—La pérdida de la patria potestad de la menor hija habida en el matrimonio CELIA CUIN REYES; c).—Las demás consecuencias legales y pago de gastos y costas. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole la posteriores notificaciones en términos de artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan de Juárez, México, julio 6 de 1989.—Tercer Secretario de Acuerdos, **Lázaro Sánchez Contreras**.—Rúbrica.

2494.—12, 24 julio y 3 agosto.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Señora MARIA ELENA CERON VERGARA

En autos del expediente número 435/89, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por MARIO RAMON MELGOZA ALCALA y en contra de usted, el C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista de este juzgado y Boletín Judicial, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Toluca, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. José Sánchez Carbajal**.—Rúbrica.

2489.—12, 24 julio, 3 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LOTES SANTA MARTHA, S. DE R. L.

ISABEL VILLALOBOS DE URBANO en el expediente número 199/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 27, manzana 16, Col. Santa Martha en esta ciudad, que mide y linda; al norte: 30.00 m con lote 26; al sur: 30.00 m con lote 28, al oriente: 10.00 m con calle Agustín de Iturbide; al poniente: 10.00 m con lotes 9 y 10, teniendo una

superficie total de 300.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. Lucio Zenón Colín**.—Rúbrica.

2492.—12, 24 julio y 3 agosto.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Señora: HERMELINDA SANTOS DE SUAREZ

En los autos del expediente número 126/89, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por MANUEL SUAREZ GARCIA en contra de usted, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazar por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibido que si paso este término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Primero de lo Familiar de Toluca, México, **Lic. Reyna Contreras Contreras**.—Rúbrica.

2482.—12, 24 julio y 3 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente número 1233/89, ROGELIA VALLEJO GONZALEZ, ERASMO VALLEJO GONZALEZ, PAULA VALLEJO GONZALEZ, PEDRO DE JESUS VALLEJO y FRANCISCA DE JESUS VALLEJO, promueven diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno, que se encuentra ubicada en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 22.55 m con Tomás Velázquez y Bernardo Mejía; al sur: en 30.55 m con Joel Atenógenes; al oriente: 9.05 m con calle Libertad al poniente 10.05 m con Clavel Atenógenes; con una superficie de 333.77 m.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley.—Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **P. Lic. Francisco Santos Rojas**.—Rúbrica.

2701.—26, 31 julio y 3 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 716/989, información de dominio, promueve MIGUEL ARNULFO MENDIETA SANCHEZ, sobre un terreno ubicado en privada sin nombre y sin número en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con Petra Sánchez Reyes; al sur: 16.00 m con Dolores Ovando Conzuelo; al oriente: 11.00 m con Rafael Velázquez; al poniente: 11.00 m con privada sin nombre; con una superficie aproximada de 176 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a veintiseis de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 2727.—31 julio, 3 y 8 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 717/1989, PETRA SANCHEZ REYES promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno ubicado en la privada sin nombre y sin número en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, norte: 16.00 m con Francisco Mendieta Sánchez; sur: 16.00 m con Miguel Arnulfo Mendieta Sánchez; oriente: 11.00 m con Rafael Velázquez; poniente: 11.00 m con privada sin nombre; superficie aproximada de 176 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García, Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica. 2728.—31 julio, 3 y 8 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. No. 168/989, SOCORRO RODRIGUEZ VDA. DE LOPEZ, promueve inscripción administrativa, respecto de una casa con terreno, ubicados en el barrio del camino nacional, perteneciente al municipio y distrito de Sultepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: La casa, al norte: 5.80 m con el mismo terreno donde está construida; al sur: 5.80 m con el mismo terreno donde está construida; al oriente: 17.90 m con el mismo terreno donde está construida; al poniente: 17.90 m con el mismo terreno donde está construida. El terreno, al norte: 145.00 m con la carretera nacional, al sur: 116.00 m con camino que conduce del camino nacional a la carretera; al oriente: 116.00 m colinda con camino nacional; al poniente: 141.00 m colinda con el señor Alberto López Villafán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 21 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2689.—26, 31 julio, y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 642/89, ROBERTO ROSAS VELAZQUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Analco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 128.00 y 138.00 m con Margarito Martínez y Rómulo Rubi; sur: 143.83 y 138.00 m con Rómulo Rubi; oriente: 18.35, 22.00 y 18.35 m con Rómulo Rubi y calle; poniente: 34.70 m con vereda nacional; superficie aproximada: 8,461.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2691.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 641/89, JUAN LOPEZ CARBAJAL promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: primera fracción, norte: 106.00, 45.00 y 35.00 m con José Guadarrama, sur: 60.00, 43.50, 13.00 y 95.00 m con Socorro Olascoaga de la Fuente; oriente: 142 y 42.00 m con Humberto Olascoaga de la Fuente; poniente: 11.00 m con Edmundo, Socorro y Humberto Olascoaga de la Fuente; superficie de 19,378.12 m², aproximadamente. Segunda fracción, norte: 121.00 m con Edmundo Olascoaga de la Fuente; sur: 53.00, 30.00 y 51.00 m con Humberto y Socorro Olascoaga de la Fuente; oriente: 56.00 m con Humberto Olascoaga de la Fuente; poniente: 107.40 m con Humberto Olascoaga de la Fuente; superficie de 10,416.75 m² aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo Méx., 29 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2690.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 429/89, FELIX VARA HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc, s/n. Lomas de Chapultepec, San Mateo Atarascuillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 24.16 m con calle Cuauhtémoc; sur: 23.30 m con Concepción García Santana; oriente: 19.90 m con Jesús Hernández Anastacio; poniente: 47.00 m con Joaquín Camacho; superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Velada, México, a 17 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Mclania Martínez Alva.—Rúbrica.

2692.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 427/89, ALBERTO ALEJANDRO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia, s/n., San Mateo Atarascuillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 17.50 m con Cándido García González; sur: 17.50 m con Av. Independencia; oriente: 10.00 m con Pedro Alejandro García; poniente: 10.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 26 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2693.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 166/89, BEATRIZ CARDOSO CARPEÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 500.00 m con Alfonso Santander; sur: 368.00 m con Juan Jaimes Ortiz; oriente: 309.00 m con Benigno Vital; poniente: 368.00 m con Julián Flores; superficie aproximada: 13,410.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 21 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2695.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 107/89, RODOLFO LOPEZ ARELLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Temoaya, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 1395.00 m con una barranca; sur: 1557.00 m con Guillermo Franco; oriente: 325.00 m con Enrique Martínez O.; poniente: 408.00 m con río de La Garrapata; superficie aproximada: 48-56-04 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 3 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2696.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 319/89, ORLANDO JAIMES ALBARRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 19.00 m con calle sin nombre; al sur: 19.00 m con Raquel Navarrete Jaimes; al oriente: 17.50 m con Florentino Vázquez Morón; al poniente: 17.50 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 332.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 21 de julio de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2697.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 43/89, C. JUDITH CABALLERO PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Ninica", Barrio Primero, San Bartolo Morelos, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 14.80 m con calle Abasco; sur: 14.00 m con sucesión de Juan Dávila; oriente: 24.00 m con Sucesión de Juan Dávila; poniente: 28.00 m con Esperanza Sánchez Suárez.

Superficie aproximada de: 374.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 4 de julio de 1989.—C. Registrador, C. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2698.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 11354/88, JUAN CARLOS SOLIS ESCALONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de "Titini", Santiago, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 69.44 m con José Ortiz; sur: 119.10, 46.84 y 69.97 m con Alias Hernández, camino vecinal y Fam. Saldieria; oriente: 18.85 m con Barranca Alcaparrosa; poniente: 118.96 m con familia Saldieria.

Superficie aproximada de: 9,941.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 5 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2698.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 791/89, NESTOR ALFARO ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "La Palmita", mide y linda: norte: 92.70 m con Pedro Franco; sur: 22.00 m con Federico Espinoza; oriente: 164.50 m con Pedro Franco; poniente: 216.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 11'197.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2698.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 774/89, TOMAS BAUTISTA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Edo. de Méx., predio denominado "El Nopalito", mide y linda; norte: 298.00 con camino; sur: 207.90 con Alberto Iniguez y Tomás Cruz Avila; oriente: 115.00 con camino; poniente: 145.00 con camino.

Superficie aproximada de: 27'033 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2698.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 912/89, FRANCISCO TORRES VEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Los Reyes". Acozac, municipio de Tecamac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, predio denominado "San Antonio", mide y linda; norte: 11.19 m con cerrada Acozac; sur: 11.10 m con Cutherto Rosales; oriente: 21.28 m con Juan Ramírez; poniente: 21.28 m con Valente Rubio

Superficie aproximada de: 236.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2698.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 930/89, CARLOTA ORTIZ DE MORENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Zilacatitla", mide y linda; norte: 34.03 m con carretera a Buenavista; sur: 34.00 m con Josefina Vargas Ortiz; oriente: 100.00 m con Agustín Ortiz; poniente: 100.00 m con Enrique Olgún.

Superficie aproximada de: 3,400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2698.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 931/89, CARLOTA ORTIZ DE MORENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo de Méx., predio denominado "Sin Nombre", mide y linda; norte: 10.00 m con Tomasa García; sur: 10.00 m con carretera; oriente: 50.00 m con Jesús Franco; poniente: 50.00 m con Ana Ma. Adoración Franco C. y Rubén Darío Hernández Acosta

Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2698.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 932/89, RUFINO BELTRAN SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tezompa, Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, predio denominado "Jajuey", mide y linda; norte: 43.00 m con Heriberto Ramos Aldana; sur: 25.00 m con carretera; oriente: 150.00 m con carretera; poniente: 150.00 m con Rosendo Delgadillo Aldana.

Superficie aproximada de: 5,100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2698.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 933/89, RUFINO BELTRAN SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tezompa, Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, predio denominado "Jajuey", mide y linda; norte: 54.00 m con Eulogio Delgadillo Salazar; sur: 10.00 m con carretera; oriente: 99.00 m con camino a Mario Baños; poniente: 90.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 302.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2698.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 934/89, ROMAN RAMIREZ CESAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Martín municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "Santa María", mide y linda norte: 57.80 m con Benito Mendoza y Ma. de la Luz Pazarán; sur: 35.50 m con barranca, el segundo de 22.00 m con Sergio Ramírez C., oriente: 24.00 m con Asencio Ramírez M. y el segundo en 98.30 m con Sergio Ramírez C., poniente: 103.00 m con Irineo Tinajas y Petra Balderas.

Superficie aproximada de: 6,496.53 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2698.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 937/89, ASCENCION RAMIREZ MONTAÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Martín, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 32.70 m con Raúl Ramírez; sur: 43.50 m con Rosa Sánchez Meneses hoy Víctor Ramírez; oriente: 31.90 m con carretera; poniente: 19.30 m con Rosa Sánchez Meneses, hoy Román Ramírez.

Superficie aproximada de: 975.36 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2698.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 233/89, ELVIRA HERNANDEZ DE SOLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 2a. Sección del Barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: dos secciones de 11.00 y 27.50 m con Ambrosio Mouroy y Alfonso Cedillo; sur: Dos secciones de 19.10 y 5.85 m con Pedro Delgado; oriente: tres secciones de 21.00, 1.90 y 1.10 m con camino público; poniente: 16.70 m con calle pública.

Superficie aproximada de: 531.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2698.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 195/89, REYES VICENTENO TELLEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 79.00 m con Raúl Gamboa; sur: 82.40 m con calle Hidalgo; oriente: 77.65 m con calle Mina; poniente: 74.90 m con Joaquín Gamboa.

Superficie aproximada de: 6,154.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2698.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1975/89, MARIA RODRIGUEZ DE DURAN Y JOSE CRUZ DURAN RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuarta Demarcación, del municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 17.27 m linda con Iglesia de La Asunción; sur: 17.28 m linda con callejón sin nombre; oriente: 37.00 m con Leonardo Martiñón Alvarez y Delfina Blancas de Martiñón; poniente: 37.00 m con Jorge Herrera Hernández.

Superficie aproximada de: 638.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2698.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 1974/89, MARCO ANTONIO CRUZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Demarcación, del municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.00 m linda con camino; sur: 10.00 m linda con Felipa Beltrán Vda. de Martínez; oriente: 15.00 m linda con Felipa Beltrán Vda. de Martínez; poniente: 15.00 m linda con D.I.F. municipal.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2698.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 1973/89, HECTOR, NORMA, CRISTINA Y GERARDO de apellidos CASTILLO ARENAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Nopala, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 50.50 m linda con camino sin nombre; sur: 43.50 m linda con camino sin nombre; oriente: 98.75 m linda con Benito Castillo Almeraya; poniente: 100.50 m linda con callejón sin nombre.

Superficie aproximada de: 4,930.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2698.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 3513/89, MARGARITA Y HECTOR LOPEZ MONDRAGON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 24.45 m con carril; sur: 24.45 m con carril; oriente: 211.00 m con Pedro Alvarez; poniente: 214.50 m con Luis Corona.

Superficie aproximada de: 5,088.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2698.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 3514/89, RAFAEL FLORES IBANEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, Méx., municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 29.53 m con Nazario Martínez; sur: 29.50 m con Av. Hidalgo; oriente: 10.90 m con Armando Martínez; poniente: 10.90 m con Av. 20 de Noviembre.

Superficie aproximada de: 321.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2698.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 3554/89, J. TRINIDAD MAXIMILIANO RONDON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 32.70 m con Fausto Maximiliano; sur: 32.60 m con Lotenjo Maximiliano; oriente: 10.25 m con calle Allende; poniente: 10.80 m con Ladislao Medina.

Superficie aproximada de: 341.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 23 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2698.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 9527/02/89, C. JUANA LIMON JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Cristóbal, Coacalco de B., municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.72 m con Inés Loya; sur: 17.00 m con calle Rie; oriente: 18.90 m con calle Dr. Luis Pasteur; poniente: 11.90 m con Florentina Sanabria Cortés.

Superficie aproximada de: 263.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2698.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 977/61/89, C. FELIPE SEGURA MASSO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ignacio Allende, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 78.89 m con señor Honorio Segura y barranca; sur: 50.50 m con señor Gumerindo Arzaluz; oriente: 270.45 m con señor Honorio Segura Segura; poniente: 259.50 m con camino a San Juan Ixhuatepec.

Superficie aproximada de: 15,088.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2698.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 5029/065/89, C. MANUEL JASSO BLANCAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Hidalgo, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.00 m con Alfonso Vilches; sur: 21.00 m con privada particular; oriente: 31.00 m con señora Aurora Lora Jasso; poniente: 31.00 m con señora María Mercedes Lora Jasso.

Superficie aproximada de: 651.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 23 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2698.—26, 31 julio y 3 agosto.

Exp. 5393/067/89, CIPRIANO GALLEGOS HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cópore número 19, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con terreno baldío; sur: 10.00 m con calle Cópore; oriente: 12.00 m con terreno baldío; poniente: 12.00 m con propiedad de Enrique Valle.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2698.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 312/898, MARTHA HERNANDEZ MERCADO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo Méx., mide y linda; norte: 6.10, 3.90, 7.00 m con Felicitas Becerril; sur: 7.50, 9.65 m con Obdulia Mercado Valencia y Arturo O. Mercado Valencia; oriente: 8.35, 2.45 m con Av. Hidalgo y Arturo Mercado Valencia; poniente: 7.75 m con Felicitas Becerril, superficie aproximada de: 116.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a once de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2699.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 315/89, ALFJANDRA SERVIN DE ORTEGA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en

privada de Agustín de Iturbide, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 2 líneas: 8.90, 10.97 m con Esther Santoyo Vda. de Servín; sur: 2 líneas: 3.40 con Juventino Cruz y 17.55 m con privada de Agustín de Iturbide; oriente: 3 líneas: 7.78, 2.27 y 10.93 m con Esther Santoyo Vda. de Servín, Antonio Corral, Luis de la Cruz; poniente: 2 líneas, 7.92 y 12.85 m con Juventino Cruz y Esther Santoyo Vda. de Servín, superficie de: 325.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a trece de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

2700.—26, 31 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 259/89, TRINIDAD BARRANCO SECUNDINO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Agua Fria", d/c., Sta. Ma Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 98.00 m con carretera Analco; sur: 104.00 m con Micaela Alejandro; oriente: 190.00 m con Gabriel León Reyes; poniente: en tres líneas, 72.00 m con Valentin Pedro González, 44.00 y 72.00 m con José García; superficie aproximada: 18,656.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2702.—26, 31 julio y 3 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

ZUMPANGO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 3,047, de esta fecha, otorgada ante mí, se radicó la testamentaria a bienes de la señorita SOCORRO DE LA GARZA SANTOS, quien falleció el día 28 de abril de 1988.

Para tal efecto, la señorita ADELINA DE LA GARZA SANTOS, exhibió el testamento otorgado por la autora de la sucesión el día 5 de julio de 1952 y el acta de defunción correspondiente.

La señorita ADELINA DE LA GARZA SANTOS, reconoció la validez del testamento; aceptó la herencia instituida en su favor, manifestando que acepta el cargo de albacea que le fue conferido y que procederá a la formulación del inventario de los bienes de la herencia.

Zumpango, Méx., 1 de julio de 1989.—El Notario Público Número Dos, Lic. Pablo Martínez Romero.—Rúbrica.

2670.—25 julio y 3 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

CHALCO, MEX.

Por escritura número 14,845 de fecha 29 de junio de 1989, extendida ante la suscrita, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE PEÑA SANCHEZ, conocida también con el nombre de GUADALUPE VALENCIA PEÑA y en la cual los señores JORGE y PASCUAL GONZALEZ VALENCIA, aceptaron la herencia para la cual fueron instituidos, reconociéndose sus derechos hereditarios así como la validez del testamento. Aceptando el cargo de albacea el señor Jorge González Valencia, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Para su publicación de siete en siete días.—Chalco, México, 10 de julio de 1989.—Lic. Claudia Velarde Robles, Notario Público Número Uno, Chalco, México.—Rúbrica.

2674.—25 julio y 3 agosto.